Expediente: **2768/24**
Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ LAGARTERA ALEJANDRA LORENA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **23/09/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - LAGARTERA, ALEJANDRA LORENA-DEMANDADO
30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2768/24

H106018096970

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ LAGARTERA ALEJANDRA LORENA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2768/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/09/2024 presentado por OBELAR,GUSTAVO RUBEN:

Previo a todo trámite, atento a que el actor invoca la aplicación de la ley 24.240, conforme lo normado por el art. 52 de la citada normativa, córrase vista al Agente Fiscal que por turno corresponda para que se expida al respecto. Notifíqueselo digitalmente haciéndose saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC). MAG 2768/24

Actuación firmada en fecha 22/09/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.